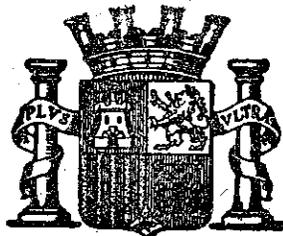


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 38

Barcelona 14 de Febrero de 1938

Tomo I

Página 449

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### SECRETARIA

#### COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

*Circular.* Excmo. Sr.: Vengo en nombrar subcomisario general del Ejército de Tierra, a D. José Robusté, en la vacante producida por el fallecimiento de D. Angel Pestaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

#### EJERCITO DE TIERRA

#### SUBSECRETARIA

#### BAJAS

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el personal de Estado Mayor, según relación que empieza con el teniente coronel D. José Martín Prats y termina con el capitán D. Francisco Moral García, causen baja en el Ejército por estar clasificados como desfectos al Régimen, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a sus empleos, incluso los pasivos, debiendo quedar cada uno de ellos en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Tenientes coroneles

- D. José Martín Prats.
- » Enrique Uzquiano Leonard.
- » Antonio Uguet Torres.
- » José Ungria Jiménez.

##### Mayores

- D. José Vidal Colmens.
- » Joaquín Boneta Arbizu.
- » Felipe Vega Ramírez de Cartagena.
- » Fernando Navarro Ibáñez.
- » Manuel Sánchez Puelles.
- » José María Troncoso Sagredo.
- » Angel Negrón Cuevas.
- » Manuel Osset Fajardo.
- » Bruno Quintana Caicedo.
- » Francisco Sanguino Benítez.
- » Gregorio de la Hoya Komeo.
- » Francisco Montojo Torontegui.
- » Luis Martín Montalvo Gurrea.
- » José Diaz de Villegas Bustamante.
- » José Loma Grinda.

##### Capitanes

- D. José Angosto Gómez Castrillón.
  - » Iñigo de Artcaga Falguera.
  - » Francisco Moral García.
- Barcelona, 10 de febrero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el coronel D. Fernando Enrile García, el capitán D. Abdón López Turrión y el brigada D. Juan Marrupé Merino, todos del Arma de Caballería, causen baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a sus empleos, incluso los pasivos, por estar clasificados como desfectos al Régimen, debiendo quedar en la situación militar que a cada uno le correspondía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 11 de enero próximo pasado (D. O. número 14), que dispone la baja en el Ejército por desafección al Régimen, de diverso personal del Arma de Ingenieros, se entienda rectificada por lo que a D. Antonio García Vallejo se refiere, en el sentido de que es mayor de dicha Arma, y no capitán, como se hace constar en la referida disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 11 de enero próximo pasado (D. O. número 14), que dispone la baja en el Ejército por desafección al Régimen, de diverso personal del Arma de Ingenieros, se entienda rectificada por lo que a los capitanes de Ingenieros que figuran en la siguiente relación se refiere, en el sentido de que son éstos sus verdaderos nombres y apellidos, y no como se hace constar en la referida disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Capitanes

- D. Vicente Pelegrí Romero.
  - D. Federico Mendicuti Serra.
  - D. Enrique Guiloche Bayo.
  - D. Francisco Domínguez Hualde.
  - D. José Mauri Carvajal.
- Barcelona, 9 de febrero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 12 de enero próximo pasado (D. O. número 14), que dispone la baja en el Ejército por desafección al Régimen, de diversos oficiales del Arma de

Ingenieros, se entienda rectificada por lo que a los tenientes de Ingenieros, que figuran en la siguiente relación, se refiere, en el sentido de que son éstos sus verdaderos nombres y apellidos, y no como se hace constar en la orden de referencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Tenientes

D. Francisco Bland Mesa.  
D. Jesús Fernández-Carrión y Verde.  
D. Juan Gutiérrez Feraud.  
D. José López de Roda y Arquer.  
D. Angel López Medranda.  
D. Joaquín Rodríguez Covo.  
D. Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagoaga.  
D. Enrique Soldevila Soler.

Barcelona, 9 de febrero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 13 de enero próximo pasado (D. O. número 25), que dispone la baja en el Ejército por desafección al Régimen, de diverso personal del Arma de Ingenieros, se entienda rectificada por lo que a los alféreces D. Serapio Muñoz Martín y D. Manuel Tuset Tamayo se refiere, en el sentido de que son éstos sus verdaderos nombres y apellidos, y no como figuran en la referida disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### CARGOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el general del Ejército D. Carlos Bernal García, pase a desempeñar el cargo de director general de los Servicios de Retaguardia y Transportes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Estado Mayor D. José Luis Coello de Portugal pase a desempeñar el cargo de director de los Servicios de Transportes por carretera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### CURSOS DE CAPACITACION

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto lo siguiente:

1.º En la Escuela Popular de Guerra (tercera Sección), se organizará un curso de capacitación de tenientes de Ingenieros en campaña, procedentes de la Escuela Popular de Guerra, núm. 4, para capitanes, de veinticinco días de duración, al cual deberán asistir los veintinueve de dicho empleo que figuran en la relación que se inserta a continuación. Los incluidos en ella que voluntariamente desistan de asistir al curso lo manifestarán por escrito a los jefes de las Unidades en que prestan servicio, entendiéndose renunciando al ascenso. Dichos escritos serán cursados a este Ministerio a los efectos pertinentes.

2.º Los jefes de las Unidades enviarán a esta Subsecretaría un escrito separado, por cada uno de los oficiales de su Unidad que asistan al curso, en el que informarán sobre sus aptitudes militares, técnicas y de mando y harán constar que los interesados reúnen las condiciones de haber prestado tres meses, por lo menos, de servicios en los frentes, precisamente en Unidades de Zapadores afectas a las Brigadas o Unidades superiores, facilitándoles con la debida anticipación el correspondiente pasaporte, para que se presenten en la Escuela Popular de Guerra (tercera Sección), antes del día primero de marzo próximo, excepto a quienes no reúnan la última condición que es indispensable para la asistencia al curso.

3.º Los oficiales que lo terminen con aprovechamiento, serán promovidos a capitanes en campaña, según las necesidades del servicio lo aconsejen, quedando los demás con su categoría actual, y con aptitud para ir cubriendo las vacantes que surjan.

4.º Los que pierdan el curso podrán repetirlo por una sola vez, inmediatamente o incorporándose al primero que se anuncie para los de su empleo, procedentes de la Escuela Popular de Guerra; pero si perdieran nuevamente serán dados de baja sin derecho a volver a examinarse en lo sucesivo, ni ascender al empleo superior, a no ser por méritos de guerra.

5.º Los tenientes que no asistan al curso por causa justificada, al terminar con aprovechamiento el que sigan posteriormente, recobrarán su antigüedad actual.

6.º Para el desarrollo y régimen del curso deberá tenerse en cuenta las normas dictadas por orden circular de 15 de noviembre último (D. O. núm. 278), en lo que pueda ser de aplicación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan Ramón Ortolá.  
» José Alburquerque Soriano.  
» Francisco Sáez de la Mora.  
» Juan Novella Domingo.  
» Enrique Fuentes Redondo.  
» Serafín Barbero Martínez.  
» Ignacio Rodrigo Cabañas.  
» Rafael Frascuel Soriano.  
» Manuel Murillo Balbuena.  
» Francisco Montesinos Conejo.  
» Esteban Torres Garell.  
» José María Juliá Barrio.  
» Ramón Aragón Echagüe.  
» Pablo Montes Fernández.  
» Julio Diamante Cabrera.  
» Carlos de la Torre Ayala.  
» Julián Castellanos Cuesta.  
» Miguel Julio de la Torre Ayala.  
» José Leñas Olarán.  
» Carlos Ramas Arauna.  
» Luis Lombos Jareño.  
» Pedro Ferrero Morantes.  
» José Martínez López.  
» Esteban Lassus Peçanins.  
» José Mayans Sanclis.  
» Manuel Izquierdo Jiménez.  
» Jenaro Alvarez Alvarez.  
» Hermenegildo Pujol Papell.  
» Joaquín Brull Orriols.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto causen baja en el curso de capacitación para capitanes de Ingenieros, los tenientes alumnos del mismo D. César Martínez López, y don Pedro Sanjurjo Nin de Cardona, como comprendidos en el artículo 51 del reglamento para Régimen Interior de la Escuela Popular de Guerra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Artillería D. Julio Alvarez Cerón cese en el cargo de director general de los Servicios de Retaguardia y Transportes y quede a las órdenes del nuevo director general.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### DISPONIBLES

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor don Alejandro García Valls cese en el cargo de director de los Servicios de Transportes por carretera y quede en

situación de disponible forzoso en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

### EMPLEOS EN CAMPASA

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de Milicias D. Emilio Díaz Gris, procedente de la Escuela Militar Antifascista de Valencia; en la que solicita acogerse a los beneficios que concede la orden circular de 15 de abril último (D. O. núm. 99); teniendo en cuenta los informes favorables de sus jefes y el del Gabinete de Información y Control, que le califica como afecto al Régimen, he resuelto concederle el empleo de teniente de Infantería en campaña, con antigüedad de 3 de febrero del pasado año, que es la asignada a los que proceden de la mencionada Escuela que cursaron estudios en la Escuela de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 4 del actual (D. O. núm. 34), por la que se ordenaba la baja en la Escuela Popular de Guerra de diferentes alumnos, quede sin efecto por lo que se refiere a Francisco Tort Tarragona, el cual seguirá figurando como tal alumno en la Escuela citada en la que se encuentra siguiendo el curso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra, como comprendido en el apartado c), del artículo 119, del reglamento para Régimen Interior de la misma, el alumno de la tercera Sección, Enrique Jimeno Arnau, el cual se reintegrará al 518 batallón de la 130 Brigada Mixta, del que procede.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el cabo de Ingenieros Vicente Llorca Ripoll, alumno de la tercera Sección, de la Escuela Popular de Guerra, cause baja en la misma y se incorpore con aquel empleo a la compañía de Zapadores de la 36 división, de la que procede.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto sean dados de baja en la Escuela Popular de Guerra núm. 2, los cinco alumnos nombrados por orden circular de 7 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 8), que figuran en la siguiente relación, que comienza con Antonio Pericás Mir y termina con Luis Aguilar Rubio, por no haberse incorporado a la misma en la fecha señalada en dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Antonio Pericás Mir.  
Manuel Fernández Mauriz.  
José Manuel Alcalá Llorente.  
Luis Navalón Huelves.  
Luis Aguilar Rubio.

Barcelona, 10 de febrero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

#### RECLUTAMIENTO

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiendo aparecido por error en el DIARIO OFICIAL número 37, de fecha 12 del actual, que Manuel Riu Anglés, perteneciente al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 16, del reemplazo de 1933, quedaba eximido de prestar servicio militar a filas, por ser necesario e insustituible en la industria de guerra, queda sin efecto dicha exención, debiendo presentarse a dicho Centro para ser destinado a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### SECCION DE PERSONAL ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 26 de marzo de 1937 (D. O. núm. 75), en relación con la de 23 de octubre

de 1936 (D. O. núm. 219), he resuelto conceder al capitán de Infantería D. Luis Jiménez Pajarero Miranda, de reemplazo por herido en esta plaza, el empleo automático de mayor, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre del expresado año de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, como comprendido en las disposiciones mencionadas y llenar los requisitos exigidos en la orden circular de 15 de octubre del año último (D. O. núm. 254), ratificada y ampliada por la de 28 de enero próximo pasado (D. O. núm. 27).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al Régimen, al hoy teniente de Infantería D. Wifredo Manzano Fernández, con destino en la Comandancia Militar de Lérida, he resuelto que la orden circular de 11 de julio de 1937 (D. O. núm. 175), se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en el empleo de alférez le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por ser de aplicación los preceptos de las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del expresado año de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación de Control, quedando firmes y subsistentes todos los demás extremos de la disposición primeramente citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, respectivamente), he resuelto conceder al sargento de Infantería D. Enrique Condes García, con destino en el Centro de Instrucción de Archena, el empleo automático de brigada, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y llenar las condiciones exi-

gidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. núm. 254), ratificada y ampliada por la de 28 de enero próximo pasado (D. O. número 27).

Al propio tiempo y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. número 259) fueron suprimidas las categorías de alférez y brigada, se concede al mencionado D. Enrique Condes García el empleo de teniente con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos a partir de la revista de enero del año próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, y en cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, respectivamente), he resuelto conceder al sargento de Infantería D. Agustín Pedroso Ramos, con destino en la 24 Batería de Costa, el empleo automático de brigada, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano, y llenar las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. núm. 254), ratificada y ampliada por la de 28 de enero próximo pasado (D. O. núm. 27).

Al propio tiempo, y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del repetido año de 1936 (D. O. número 259), fueron suprimidas las categorías de alférez y brigada, se concede al mencionado D. Agustín Pedroso Ramos, el empleo de teniente, con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos a partir de la revista de enero del año próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 30 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 1, de 1937), por la que se conceden ascensos automáticos a personal del Ejército, se entienda rectificada por lo que afecta al brigada de Infantería (hoy teniente) D. José Vivancos Muñoz, procedente de la situación de retirado y de reemplazo por

herido en esta plaza, en el sentido de que su segundo apellido es el que queda expresado, y no Martínez como en aquella figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208), he resuelto conceder al cabo de Infantería D. Manuel Abos Pelegrín, procedente del regimiento de Infantería núm. 16, el empleo automático de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre del expresado año de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, como comprendido en la disposición mencionada y llenar las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. número 254), ratificada y ampliada por la de 28 de enero próximo pasado (D. O. núm. 27).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de complemento de Caballería al suboficial de dicha escala y Arma D. Federico de Carvajal y Mendicuti, residente en Madrid, calle Modesto Lafuente núm. 8, con arreglo al decreto de 16 de febrero del pasado año (D. O. núm. 42), con la antigüedad de 25 de septiembre último y efectos administrativos a partir de la revista de marzo próximo, pasando a prestar sus servicios al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de complemento, de Caballería al alférez de dicha escala y Arma don Pedro Farias Márquez, en situación de disponible forzoso en Valencia, como procedente del Ejército del Norte, como comprendido en el decreto de 16 de febrero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 42), con la antigüedad de 25 de septiembre último y efectos administrativos a partir de la revista del presente mes; pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejér-

cito del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Señalada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente al brigada de Artillería D. Agapito Bueno Jiménez, en situación de disponible forzoso en la Comandancia Militar de Valencia, he resuelto que en el expresado empleo de brigada, otorgado al interesado por orden circular de 8 de septiembre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 179), disfrute la antigüedad de primero de octubre de dicho año y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, como comprendido en la orden circular de 11 de octubre citado (D. O. núm. 208), dada su actual clasificación de Control, quedando rectificadas en este sentido, y por lo que al mismo se refiere, la primera de las disposiciones citadas.

Al propio tiempo, y teniendo en cuenta que por orden circular de 5 de diciembre del expresado año de 1936 (D. O. núm. 259), fueron suprimidas las categorías de alférez y brigada, se concede al mencionado D. Agapito Bueno Jiménez, el empleo de teniente de Artillería, en el que disfrutará la antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos a partir de la revista de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la orden circular de 28 de noviembre último (D. O. número 293), he resuelto conceder el ascenso a sargento de Intendencia, a los cabos D. José Morales Valenzuela, D. Fernando Magro Montero y D. Manuel González Fernández, ingresados en el Ejército Voluntario con arreglo al decreto de 17 de agosto de 1935 (D. O. núm. 182), y habiendo sido clasificados como afectos al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio los cuales disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 22, 24 y 26 de septiembre del expresado año, respectivamente, con efectos administrativos de primero del presente mes, pasando a formar parte de la escala del expresado Cuerpo

Intendencia en el puesto que les correspondía, y quedando destinados en la misma Unidad donde actualmente prestan sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

### BAJA EN LA ESCALA DE MILICIAS

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los catorce oficiales y sargentos de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Pedro Zapata Cano y termina con D. Francisco Bejarano Calero, causen baja en el Ejército activo, por haber sido declarados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña.

A efectos de cumplimentar lo dispuesto en la orden circular de 29 de diciembre próximo pasado (D. O. número 1, de 1938), este personal verificará su presentación en el Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción más próximo a su residencia, a fin de que sea propuesto por el jefe del mismo para un destino compatible con su inutilidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Capitanes

- 1. Pedro Zapata Cano.
- D. Joaquín Giménez Gómez.
- D. José Rodríguez Mayo.
- D. Carlos Abad Vega.

##### Tenientes

- D. Guillermo Sánchez Vadillo.
- D. Clemente Castellanos Villar.
- D. Ángel Quintana Gómez.
- D. Tomás García García.
- D. Elogio López Palomero.
- D. Juan Navarro Lladosa.
- D. Eduardo Langa Ruiz.
- D. Saturnino Calvo Martínez.
- D. Manuel Gil Martínez.

##### Sargento

- D. Francisco Bejarano Calero.
- Barcelona, 10 de febrero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Miguel Duplas Villada, le remplazo por herido en Guadalupe, por cuyo documento se comprueba se hálle en condiciones de

prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería D. Paulino Yzaga Sasiain, pase destinado al batallón de Retaguardia núm. 17, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de complemento de Infantería D. Luis Pelegrí Ezquerda, sin causar baja en dicha Arma, pase a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleado como médico donde las necesidades del servicio lo requieran; quedando rectificadas en este sentido la circular de 14 de diciembre último (D. O. núm. 303).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los trece jefe y oficiales de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Miguel Ángel Sanz Cruz y termina con el teniente D. Antonio García Simón, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Mayor

- D. Miguel Ángel Sanz Cruz, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

##### Capitanes

- D. Luis Blanch de Sampedro, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

- D. Fernando Martín Vidal, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
- D. José Antonio Soto Puerta, al regimiento de Caballería núm. 6.

- D. Santiago Galdona Chopitea, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José Balmaseda Portu, ídem.

D. José Manuel Martínez, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Isaías Alvarez Echániz, a las órdenes del general comandante del Ejército del Este.

D. Andrés Saurá García, a las órdenes del general comandante del Ejército del Centro.

##### Tenientes

D. Marcelino Prats Rovira, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José Guñu Ortiz, ídem.

D. Alberto Just Mas, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Antonio García Simón, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Barcelona, 9 de febrero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco jefes y oficiales de Milicias que figuran en la siguiente relación que empieza con el mayor D. Miguel Ajarnante Larrea y termina con el teniente D. Laureano Benito Múgica, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Mayor

- D. Miguel Ajarnante Larrea.

##### Capitanes

- D. Manuel Espinosa Oribe.
- D. Martín Couto Navea.

##### Tenientes

- D. Esteban Chapartegui Goenaga.
- D. Laureano Benito Múgica.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente don Lamberto Ventura Cabeza y los sargentos don Sebastián García Jiménez, D. Antonio Collado González, D. Venancio García Vozmediano y D. Vicente Bellot Loret, todos ellos procedentes de Milicias, pasen destinados a las órdenes de la Dirección General de Transportes, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Cataluña, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Milicias D. Alfonso de la Mata Suárez, en situación de reemplazo por herido en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicios, he resuelto volver a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 15 de enero último (D. O. núm. 15), se entienda rectificada en el sentido de que el sargento de Milicias D. José Soriano Fernández, se llama como queda consignado y no José Doriano Fernández, como en aquélla se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino del capitán del Cuerpo Auxiliar de Artillería D. Vicente Alfonso Albert, a la Comandancia General de Artillería del Ejército de Andalucía, publicada por orden circular de 28 de enero último (D. O. núm. 27), y designar para el mismo cargo al mayor de la misma procedencia D. Cirilo Zancajo García.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que el asimilado a mayor don Luis Martínez Díaz, de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte, pase destinado a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que el teniente de complemento de dicha Arma D. Juan Gordillo Nieto, pase destinado a dicha Inspección, para Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que los veintiocho capitanes en campaña de dicha Arma, que figuran en la siguiente relación, que principia con D. José Luis Gimeno Barbería y termina con D. Enrique Anglés Miedes, ascendidos a dicho empleo por haber terminado el curso de aplicación del de capacitación a que se refiere la orden circular de 20 de julio del año último (D. O. número 148), procedentes de las Unidades que se indican, paseen destinados al Centro de Organización Permanente de Ingenieros, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. José Luis Gimeno Barbería, del batallón de Obras y Fortificación número 9.

D. José Pérez Llamas, del batallón de Obras y Fortificación número 11.

D. Gregorio Momó Eguiluz, del batallón de Obras y Fortificación número 6.

D. Ramón Félix Torres, del batallón de Obras y Fortificación número 26.

D. Juan Bautista Montes Mora, del batallón de Obras y Fortificación número 10.

D. Antonio Coll Sancho, del batallón de Obras y Fortificación número 27.

D. Carlos Carreño Prieto, del batallón de Obras y Fortificación número 18.

D. Vicente Sánchez Friede, del batallón de Obras y Fortificación número 24.

D. Juan Bonet Casinos, del batallón de Obras y Fortificación número 10.

D. Miguel Castillo Socia, del batallón de Obras y Fortificación número 11.

D. Félix del Valle Alonso, del batallón de Obras y Fortificación número 12.

D. Joaquín Mascaró Vifiet, del batallón de Obras y Fortificación número 25.

D. Enrique Blanco Bárcena, del batallón de Obras y Fortificación número 27.

D. Luis Bou Rivas, de la Sección de Zapadores de la 76 Brigada Mixta.

D. Domingo Aznares Pérez, del batallón de Puentes núm. 1.

D. Vicente Monfort Romero, del batallón de Obras y Fortificación número 8.

D. Fernando Fernández Revuelta, del batallón de Zapadores del II Cuerpo de Ejército.

D. Isidoro Fernández Real, del batallón de Zapadores del VI Cuerpo de Ejército.

D. Pedro Dávila Carrizosa, de la segunda Brigada Mixta.

D. José Ortiz Molina, del batallón de Zapadores Minadores núm. 3.

D. Juan Castelló Figueras, del batallón de Obras y Fortificación número 9.

D. Leopoldo Peris Pardo, del batallón de Obras y Fortificación número 7.

D. Angel de la Cruz Vaca, del batallón de Obras y Fortificación número 18.

D. Enrique Colomina Verdú, del batallón de Obras y Fortificación número 16.

D. Daniel Cagigao Villanueva, del batallón de Obras y Fortificación número 13.

D. Agustín Cano Iglesias, del batallón de Obras y Fortificación número 22.

D. Luis Laloret Altolaquirre, del batallón de Obras y Fortificación número 22.

D. Enrique Anglés Miedes, del batallón de Obras y Fortificación número 23.

Barcelona, 10 de febrero de 1938.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército del Este, el capitán del Cuerpo de Tren D. Julián Pendolero Loeches, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército de Maniobra, el capitán del Cuerpo de Tren D. Santiago Martín Gómez, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Intendencia que se expresa a continuación, pase destinado a desempeñar los cometidos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor D. César de la Peña Marañón, de pagador de los Servicios de Artillería e Ingenieros de la plaza de Cartagena, a la Intendencia Central Militar.

Capitán D. Francisco Salas Quésada, del Depósito de Intendencia de Villena, a pagador de los Servicios de Artillería e Ingenieros de la plaza de Cartagena.

Teniente en campaña D. José Ingles Nacenta, de la Pagaluría de campaña de Jaén, a las Órdenes del Comandante general de Ingenieros del Ejército del Este.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Intendencia en campaña, procedente de Milicias, D. Ernesto Sebastián Bonifé, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 16, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### DISPONIBLES

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 31 de enero último (D. O. núm. 34), dando de baja en el Ejército a los alféreces de Infantería comprendidos en la misma, quede sin efecto por lo que se refiere al de dicho empleo D. José Barti Baladén, pasando el interesado a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Gerona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. Vicente Pérez Cuesta, pase a la situación de disponible forzoso en esta plaza, surtiendo efectos

administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Milicias don Ramón Bagan Labrosa, quede en situación de disponible forzoso en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Caballería D. Mariano Muñoz Alonso, pase de la situación de disponible forzoso en Madrid, a la de gubernativo en la misma plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto lo informado por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he tenido a bien disponer que el teniente de Artillería D. Eusebio Orellana Albalade, cese en la situación de disponible gubernativo en esta plaza, y pase a la de disponible forzoso en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Intendencia don Emilio Castrillo Ruiz, con destino en el Ejército del Centro, cese en el mismo y quede en situación de disponible gubernativo con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán del Cuerpo Auxiliar de Intendencia D. Manuel Ferradas Medina, con destino en la Jefatura de Transportes Militares de Madrid, cese en la misma y pase a situación de disponible gubernativo con residencia en dicha plaza.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### EMPLEOS EN CAMPAÑA

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 28 de enero del actual (D. O. núm. 31) y en la que figuran los tenientes de Infantería D. Julián Melero López, con antigüedad de primero de enero de 1937, y D. Antonio Collar Vázquez, con la de 31 de diciembre de 1936, se entienda rectificada en el sentido de que la verdadera antigüedad que les corresponde es la de 31 de diciembre de 1936 al primero, y de primero de febrero de 1937 al segundo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 29 de enero último (D. O. núm. 32), en la que figura el teniente de Infantería D. Antonio María Moya, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son D. Antonio Marín Moya.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### INUTILES

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Pilar Sierra Cerro, de reemplazo por enfermo en Madrid, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil para el servicio, he resuelto que cause baja en el Ejército por fin del pasado mes de enero, debiendo pasar a la situación que por sus años de servicio le corresponda, conforme a lo prevenido en los preceptos de la orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. núm. 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de Infantería D. Eduardo Salgado Jiménez, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Este, por cuyo

documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total, por padecer enfermedad incluída en el núm. 58, letra E, Grupo primero del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja por fin del pasado mes de enero en el Arma que pertenece, señalándosele el haber pasivo correspondiente por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de complemento de Infantería D. Hermenegildo Agelet de Dalmases, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluída en el núm. 52, letra E, Grupo primero del Cuadro de Inutilidades vigente, he resuelto cause baja por fin del mes próximo pasado en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Murcia, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el teniente de Artillería D. Juan Vergé Miró, se encuentra inútil total para el servicio militar, como comprendido en el vigente Cuadro de Exenciones, he tenido a bien disponer que el interesado cause baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece, debiendo presentar en la Sub-Pagaduría correspondiente del Ejército de Tierra, la documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente, quedando pendiente del destino que se le adjudique, con arreglo a sus aptitudes, según previene la orden circular de 29 de diciembre del pasado año (D. O. número 1, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la copia del certificado de reconocimiento facultativo practicado al asimilado a teniente de Ingenieros don José Murillo Rubio, del batallón de Obras y Fortificación núm. 35, por el que se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto que el interesado cause baja, por fin del presente mes, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda, y sin efecto la asimilación de teniente que se le concedió por orden circular de 27 de noviembre último (D. O. núm. 285).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Reconocimientos de dicha plaza, del reconocimiento practicado al teniente médico provisional D. Arturo Sánchez García, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el núm. 52, letra E, Grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, como tal teniente médico provisional, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Valencia, de 15 de enero próximo pasado, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el subalterno pericial (maestro armero) del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Victoriano Roda Arce, se encuentra inútil para el servicio a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el interesado cause baja en el Cuerpo a que pertenece, por fin del presente mes, debiendo presentar en la Sub-Pagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación, de acuerdo con lo dispuesto por orden circular de 28 de julio de 1937 (D. O. núm. 192), para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisio-

nal, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

### MOVILIZADOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería, retirado, D. José Gómez García, quede inmovilizado por el tiempo de la actual campaña, con arreglo a lo que determina la orden circular de 2 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 160), pasando destinado al Cuartel General del Estado Mayor Mixto de Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular de 14 de enero pasado (D. O. núm. 15), que concede asimilación y empleo eventual a personal civil, se entienda rectificada por lo que respecta al auxiliar administrativo eventual D. Enrique Mowbray Maldonado, en el sentido de que queda inmovilizado con el empleo de teniente por el tiempo de duración de la actual campaña, con arreglo a la circular de 2 de julio del año último (D. O. número 160), pasando destinado al batallón de Zapadores del IX Cuerpo de Ejército.

Asimismo se rectifica el segundo apellido del interesado en el sentido que queda expuesto, y no Mowbray, como figura en aquélla, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

### ORGANIZACION

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 5 del actual (D. O. núm. 33), se entienda rectificada por lo que respecta al capitán de Milicias D. José Suárez-Martínez, en el sentido de que su segundo apellido es como queda consignado, y no Fernández, como en aquélla se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

**PASE A LA ESCALA DE MILICIAS**

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Artillería D. Manuel Ruiz Castañeda, de la 93 Brigada Mixta, cause baja en la escala profesional por haber optado, dentro del plazo prevenido por la orden circular de 15 de septiembre último (D. O. núm. 224), por el empleo de mayor que posee en la escala de Milicias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

**PERSONAL DE MILICIAS**

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la información instruida contra el teniente de Milicias D. Enrique Trigueros Fernández, de la 51 Brigada Mixta, para reducción de jerarquía, conforme establecen las órdenes circulares de 19 de junio y primero de septiembre últimos (DIARIO OFICIAL, núms. 148 y 214), y en cuya resolución se propone quede retrotraído a la condición de mero combatiente, de acuerdo con lo propuesto y teniendo en cuenta el informe del Asesor Jurídico de esta Subsecretaría, he resuelto aprobar la referida sanción, debiendo ser trasladado a otra Unidad del Ejército en que preste servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

**PROCESADOS**

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, en aclaración a la situación de procesado del mayor de Artillería D. Maximino Conde Figueroa, he resuelto anular dicha situación, dejando sin efecto la orden circular de 16 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 303).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

**RECOMPENSAS**

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de cuanto determina el párrafo séptimo del vigente Reglamento de la Placa Laureada de Madrid, se publica a continuación la Orden General del Ejército del Centro de fecha 27 de enero próximo pasado, en el puesto de mando, referente al teniente coronel de Infantería de Ma-

rina D. Ambrosio Ristori de la Cuadra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,  
**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

**ORDEN GENERAL QUE SE CITA**

En el expediente instruido por el coronel juez instructor don Julio Serra Puyol, Juzgado sito en F. Maciá, número 27, Madrid, sobre concesión de la Placa Laureada de Madrid al difunto teniente coronel de Infantería de Marina don Ambrosio Ristori de la Cuadra, resulta lo siguiente:

Haber sido el primer jefe que como tal, con ocasión de la subversión militar, preparó, organizó y llevó a cabo la toma de la ciudad de Guadalajara, entrando el primero en la misma por iniciativa propia al frente de fuerzas varias, y tomando todos los efectivos enemigos de muertos y heridos.

Haberse dedicado en pleno bombardeo de la aviación facciosa a evacuar y salvar del Hospital Sanatorio del Guadarrama un crecido número de niños asilados en dicho Establecimiento.

Haber rescatado en Guadarrama y en los primeros días del mes de agosto del año 1936 una ambulancia abandonada y con sus ocupantes heridos, abriéndose paso entre el enemigo muy superior a la fuerza de protección que llevaba.

Haber efectuado con arrojo y heroísmo varios intentos de asalto al Alcázar de Toledo, contribuyendo, ayudado por unos milicianos, a rescatar de los jardines de la parte baja del Alcázar, dos camiones y un coche ligero y llegando a entrar en dicho Alcázar, con desprecio de su vida, con un oficial y unos quinientos hombres que había podido conseguir poner a sus órdenes, hasta que se vieron obligados a retirarse.

El día 26 de septiembre y en el camino de Toledo, al ver la dispersión de tropas propias, que abandonaban el campo replegándose desordenadamente hacia Ollas, y que otras, en camiones, se dirigían hacia Madrid, se ofreció voluntariamente el entonces comandante Ristori, con unos pocos hombres que había logrado reunir para tratar de recuperar Vargas o de contener el avance enemigo, llegando a conseguir éste por espacio de varias horas, dando lugar a que las fuerzas propias se rehicieran y haciendo posible la resistencia en Ollas, siendo muy superiores las fuerzas enemigas atacantes y habiendo sufrido tres muertos y un herido de los seis soldados que le acompañaban; cuya acción permitió organizar la defensa de Ollas y recuperar algún terreno perdido por las fuerzas que, sin mando,

se replegaron, consiguiéndose mantener expeditas la carretera de Vargas a Toledo que el enemigo trataba de cortar con fuerzas superiores y con la persistente acción de una Aviación enemiga numerosa y constante encima que no permitía hacer reaccionar a las fuerzas propias, lo que consiguió el comandante Ristori, y retiró las bajas que se produjeron con sus escasos efectivos, logrando por su prestigio personal y su valor restablecer una situación y acudir en socorro de las fuerzas que recibieron orden de conservar Ollas. Y haber asistido a cuantos combates se libraron sobre el pueblo de Vargas, infundiendo, con su ánimo, elevada moral a las fuerzas, y estimulando con su ejemplo a que se avanzase.

Haber resultado herido dos veces, continuando después de herido su excelente comportamiento.

En los primeros días de octubre, junto a la carretera de Toledo, entre los kilómetros 62 y 63, realizó una incursión sobre unas lomas de Olivar con la sola ayuda de un capitán, un teniente, un cabo y varios soldados, en cuyo punto, al que desde entonces se le ha llamado «Posición Ristori», se mantuvo hasta que el mando envió para su ocupación y consolidación las fuerzas precisas; siendo este acto de gran audacia y con notorio peligro de su vida.

Haber servido de enlace varias veces y sin obligación para ello, entre el mando y fuerzas de columna de ataque sobre Illescas; asistiendo al combate librado sobre dicho pueblo el día 20 de octubre, llegando a efectuar él sólo una descubierta con gran riesgo de su vida y supremo arrojo con el fin de asesorar al mando de la situación y posiciones del enemigo, en cuyo cometido, de dicho día 20, encontró gloriosa muerte por herida mortal de proyectil enemigo al volver de cumplir esta misión que voluntariamente se prestó a efectuar en ayuda del mando en tan difíciles momentos; y aún fueron sus últimas palabras que avanzasen y lo llevasen a él.

Su elevado espíritu, que le llevaba siempre al primer escalón de combate y lugares de mayor peligro; teniendo en cuenta que su misión de informador al Excmo. Sr. Ministro de Marina, como ayudante de esta autoridad, no exigían o requerían tales alardes que influían, sin duda, poderosamente en el ánimo de los combatientes que contemplaban su serenidad.

Por lo tanto, y con arreglo a lo preceptuado en el párrafo sexto, artículo 18 del Reglamento de la Placa Laureada de Madrid (D. O. número 126), de 26 de mayo de 1937: Exhorto a los generales, jefes, oficiales, clases y asimilados e individuos de tropa y marinería que sepan algo en contrario, o capaz de modifi-

car la apreciación de los hechos publicados, a que se presenten a declarar ante el juez instructor o remitan relación jurada en el plazo de diez días, desde su publicación en el DIARIO OFICIAL correspondiente, los que estuvieren ausentes.

De orden de S. E., el jefe de Estado Mayor, Manuel Matallana. Rubricado.

Barcelona, 10 de febrero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

### REEMPLAZO

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Murcia, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por interino, a partir de primero de septiembre último, y con residencia en Totana (Murcia), al sargento de Infantería D. José Pagán Ballester, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Milicias don Carlos Martínez Vidal, declarado de reemplazo provisional por herido por orden circular de 3 del actual (D. O. núm. 34), con residencia en Madrid, siga en la misma situación en Murcia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Milicias D. Florencio Gálvez Sánchez, declarado de reemplazo provisional por herido por orden circular de 3 de febrero actual (D. O. núm. 34), con residencia en Campanario (Badajoz), quede en la misma situación en Alcoy (Alicante).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

### RETIROS

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al mayor de Estado Mayor D. Manuel García Baquero y Sáinz de Vicuña, en situación de reemplazo por enfermo en Madrid, en el que se acredita que el interesado ha permanecido en la ex-

presada situación el plazo reglamentario, y no se encuentra curado de la enfermedad que padece, he tenido a bien disponer que el interesado pase a la situación de retirado en Madrid, por el referido motivo, con arreglo a las Instrucciones aprobadas por circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), modificadas por la de 3 de septiembre de 1909 (C. L. núm. 185), causando baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

### JEFATURA DE SANIDAD

#### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el destino a la Clínica núm. 4, como director, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, adjudicado por orden circular de 6 del actual (D. O. número 34), del mayor médico provisional D. Antonio Sánchez García, quien continuará a las órdenes del coronel médico director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación cese en los destinos que actualmente desempeña, quedando a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Mayores médicos provisionales

- D. Manuel Martínez Iborra.
- D. Emilio Rodríguez Sastre.
- D. Fernando Jover Rodríguez.

##### Capitanes médicos provisionales

- D. Manuel Medina García.
- D. Arturo Santamaría Rico.
- D. Jerónimo Domínguez Rodríguez.
- D. Antonio Gallego Fernández.
- D. Alfredo Arcos Rivero.
- D. Francisco J. Echalecu Canino.
- D. Federico Guillén Baixauli.
- D. Santiago Larregla Nogueras.

- D. Jenaro Fernández-Valencia Muñoz.
- D. Simón Viñals Cañil.
- D. Ricardo González Cienfuegos.

##### Capitán de Sanidad Militar en campaña

- D. José Ferrero Zamorano.

##### Tenientes médicos provisionales

- D. Manuel Navarro García.
- D. Justino Paredero del Bosque.
- D. Francisco Marañés Portales.
- D. Andrés Díaz de Rada Pagola.
- D. José Luis Segura Corrochano.
- D. Honorio Pallás Pareja.
- D. José Ortiz García.

##### Tenientes farmacéuticos provisionales

- D. Indalecio Sánchez-Palencia Batmala.

- D. Manuel López Vacas.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor médico provisional D. Cándido Roque López Peñaranda, cesa en su destino actual y pasa destinado a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura.

Capitán médico provisional don Emilio Caño López, cesa en su destino actual y pasa destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Teniente médico provisional D. José Baisells Zamora, de la Clínica número 8, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona, a la Clínica núm. 1, dependiente del mismo Hospital base (confirmación).

Otro, D. Leodegario Alamo López, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, a la D. E. C. A. (Delegación del Sector Centro.)

Barcelona, 11 de febrero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 24 de diciembre pasado (D. O. núm. 313), por la que se destina para jefe de Servicios de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona al capitán médico provisional D. Ignacio Masoliver Arenas, se entienda rectificada en el sentido de que el cargo que ha de desempeñar es el de jefe de Servicios del Hospital base de la Agru-

pación Médica de Barcelona, y no el primeramente consignado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 4 de febrero actual (D. O. núm. 32), por la que se destina a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este a D. Luis Pelegrí Ezquerda, queda rectificada en el sentido de que el interesado es alférez de complemento del Arma de Infantería, y no de Sanidad Militar, como en aquélla se dice, pasando a prestar sus servicios en calidad de médico, sin causar baja en el Arma de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Sanidad Militar en campaña que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Rafael Puche Martínez, a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura (confirmación).

D. Rufino López Crespo, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

*Auxiliares facultativos segundos*

D. José Mampaso Lumberras, cesa en su destino actual y pasa destinado

a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura (confirmación).

D. Ginés Gómez Silvestre, «Al servicio del Arma de Aviación», donde viene prestando sus servicios.

D. Francisco Hernández López, de la Clínica núm. 2, del Grupo Quirúrgico de Barcelona, al Hospital Militar base de Murcia.

*Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa*

D. Isaac Pedro de Mora Granados, cesa en su destino actual y pasa destinado a la Escuela Popular de Guerra núm. 3.

D. Eustaquio Ortega Jareño, cesa en su destino actual y pasa destinado a la Escuela Popular de Guerra núm. 3.

D. Eusebio Caballero Fernández, del batallón de Obras y Fortificaciones núm. 13, a la Clínica núm. 18, dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

D. Angel Jiménez del Olmo, cesa en su destino actual, y pasa destinado a la D. E. C. A. (Delegación del Sector Centro.)

D. Victoriano Condado Jiménez, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del jefe del Ejército de Extremadura.

D. Arturo Guasch Sardá, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al batallón de Obras y Fortificaciones núm. 13.

D. Juan Com Alabart, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura.

D. Juan Llor Casanovas, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, para los servicios quirúrgicos.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, cesen en los destinos que actualmente tienen asignado cada uno, quedando a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

*Auxiliar facultativo primero*

D. Mario López-Guerrero Gómez.

*Auxiliares facultativos segundos*

D. Benito Emilio Adeva Fernández.

D. Elías Salinas Bonmati.

D. José Gómez Yuata.

D. Jesús Amador Rodado.

D. Lucas Zamarriego García.

*Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa*

D. Antonio Sánchez Cuéllar.

D. Raimundo Lazaga Bellés.

D. Narciso Argemí Escudín.

D. José Bataller Sallé.

D. Fermín Izquierdo Rodríguez.

D. Jesús Rodríguez Mallada.

D. Antonio Pazos Varea.

D. Esteban Fernández Recio.

D. Adolfo Cátedra López.

*Practicante provisional de Farmacia Militar*

D. Antonio García Muelas.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 6 del actual (D. O. número 35), por la que se destina a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro al practicante provisional de Farmacia Militar don Alejandro Toledano Ciudad, se entienda rectificada en el sentido de que su categoría es la que queda consignada, y no aspirante provisional de la Sección Auxiliar facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, como en aquélla se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto deje de prestar sus servicios, causando baja en la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona, el médico civil don José Roig Migué, asimilado a capitán, exclusivamente para el percibo de haberes, por orden circular de 4 de noviembre de 1936 (D. O. número 268).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de febrero de 1938.

P. D.,

**FERNÁNDEZ BOLAÑOS**

Señor...

**MARINA**

**SUBSECRETARIA**

*Circular.* Este Ministerio ha dispuesto hacer extensivo al personal de Marinería la orden ministerial del Ejército de Tierra de 30 de diciembre último (D. O. núm. 1, de 1938, pág. 4), sobre derecho a pasaporte para familiares de personal de tropa, en los propios términos que dicha disposición establece.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señores...

**SECCION DE PERSONAL****CUERPOS NAVALES**

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo naval don Eduardo Ruiz Dolón, cese en su actual destino de la grúa «Samson» y pase a tomar interinamente el mando del dragaminas «Monturiol», con urgencia.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Jefe de la Defensa Móvil Marítima.

Señores...

**CUERPO AUXILIAR DE ARTILLERIA**

Excmo. Sr.: Como resultado del expediente incoado a instancia del oficial segundo de Artillería D. José Hernández Ramos, vistas las actas de reconocimientos facultativos llevados a efecto, conforme a lo dispuesto en la orden ministerial de 21 de abril de 1922 (D. O. núm. 102), y transcurrido el plazo que por la misma ha sido señalado para ello, teniendo en cuenta la última recibida, este Ministerio ha dispuesto que el referido oficial segundo de Artillería, pase a la situación de «Servicios de Tierra», en las condiciones establecidas para este personal por la vigente legislación.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena. Señores...

Excmo. Sr.: En vista de propuesta formulada al efecto por el Jefe de la Defensa Móvil Marítima, este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo de Artillería D. Mariano Díaz López, cese en su actual destino y pase al de plantilla de su clase de Jefe de posición y batería antiaérea número 2, afecta a la Flotilla de Vigilancia y Defensa Antisubmarina de Almería.

Barcelona, 12 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Jefe de la Defensa Móvil Marítima.

Señores...

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada al efecto por el jefe de la Defensa Móvil Marítima, este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo de Artillería D. Ramón Román Flores, cese en su actual desti-

no y pase a ocupar el de plantilla de su clase en guardia de puerta del Arsenal de Cartagena.

Barcelona, 12 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Jefe de la Defensa Móvil Marítima.

Señores...

**AUXILIARES ALUMNOS**

Dada cuenta de instancia elevada por el auxiliar alumno de Artillería D. Rolando Parraga Picazo, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de Servicios de Tierra, por motivos de salud, este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Cuerpo de Condestables de 21 de septiembre de 1915, rectificado por orden ministerial de 21 de abril de 1922 (D. O. núm. 102), ha dispuesto que el citado individuo sea reconocido facultativa y mensualmente, durante medio año, por una Junta médica nombrada al efecto, remitiendo a esta Subsecretaría las oportunas actas en las que de una manera clara y terminante, se concrete si es o no apto para los servicios de Mar, para los de Tierra o para ambos.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Dada cuenta de instancia elevada al efecto, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal y visto el dictamen de la Asesoría General, ha dispuesto que el cabo de Artillería de la dotación de crucero «Libertad», Rafael Ortiz Fortuna, sea promovido al empleo de auxiliar alumno, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, como comprendido en la orden ministerial de igual fecha (D. O. núm. 230).

Barcelona, 11 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Dada cuenta de expediente incoado al efecto, teniendo en cuenta el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica, este Ministerio ha dispuesto que la orden ministerial de 30 de octubre del pasado año (D. O. número 263), que promovía al empleo de auxiliar alumno de Electricidad y Torpedos, entre otros, al cabo de dicha especialidad Emilio González Roca, quede sin efecto, por lo que a este se refiere, el cual deberá continuar en la Armada como cabo electricista torpedista.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

**CUERPOS DE LA ADMINISTRACION**

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina D. Mauricio Romero Garriga, cese en la Estación de Submarinos y otras atenciones que desempeñaba en Cartagena, y pase a embarcar en el crucero «Libertad», para relevar a D. José Alberto Gómez Malfaz, que pasa destinado a esta Subsecretaría, y para donde deberán ser pasaportados.

Barcelona, 10 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Jefe de la Flota Republicana. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar del Cuerpo de Oficinas y Archivos D. Rafael Moreno Molina, cese en su actual destino y pase a embarcar al Estado Mayor de la Escuadra, para relevar a D. Enrique Salmón Alonso, el cual pasa destinado al Hospital de Marina de la Base Naval de Cartagena, adonde pertenecía el primero.

Barcelona, 10 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Jefe del Estado Mayor de la Escuadra.

Señores...

**CUERPO DE AUXILIARES DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD**

Excmo. Sr.: Dada cuenta de propuesta formulada al efecto, y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio se ha servido disponer embarque en el crucero «Miguel de Cervantes» el auxiliar de Torpedos y Electricidad D. Juan Rosado Espada.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Jefe de la Flota Republicana. Señor Intendente General de la Flota. Señores...

**SECCION DE MAQUINAS****CUERPO DE MAQUINISTAS**

Este Ministerio ha dispuesto que los maquinistas que a continuación se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los

que al frente de cada uno de ellos se indican.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

#### RELACION QUE SE CITA

Capitán maquinista D. Juan Lorenzo Castro, jefe de Máquinas del submarino «B-1».

Otro, D. Agustín Clavain Pons, jefe de Máquinas del destructor «Lepanto».

Otro, D. Ricardo García Torralba, Comisión Inspectora y Nuevas Construcciones..

Teniente maquinista D. Manuel Fernández Vizoso, Nuevas Construcciones.

Otro, D. Vicente Franco Martínez, ídem.

Otro, D. Marcelino Figari Tortosa, ídem.

Otro, D. José Carrillo García, ídem.

Otro, D. Manuel Fernández Rosado, Flotilla de Vigilancia de Almería.

Otro, D. Mateo Bolea Sánchez, Nuevas Construcciones.

Otro, D. José Bernabé Caparrós, Flotilla de Vigilancia de Almería.

Otro, D. José Hernández Sánchez, jefe de Máquinas del «V-30».

Otro, D. Antonio Suso Elorriaga, Eventualidades.

Otro, D. Antonio Peña Cerón, ídem.

Otro, D. Lucas Hernández Carrión, ídem.

Otro, D. Juan Marín Sánchez, ídem.

Otro, D. José Ortiz García, ídem.

En contestación a instancia elevada por el maquinista naval D. Enrique López Carnero, en la que solicita ingresar en el Cuerpo de Maquinistas de la Armada, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha dispuesto no acceder a lo solicitado, por estar cubiertas todas las vacantes.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

#### CUERPO DE AUXILIARES DE MÁQUINAS

Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo y auxiliares de Máquinas que a continuación se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pasen a continuar sus servicios en los que al frente de cada uno de ellos se indica.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Oficial segundo

D. Blas Costa Vivancos, dique seco del Arsenal de Cartagena.

##### Auxiliares

D. José Martínez Liarte, destructor «A. Valdés».

D. José Rodríguez Sánchez, destructor «Ulloa».

D. Andrés García Paredes, destructor «Ulloa».

D. Leandro Gonzales Guerrero, destructor «Esaño».

D. Antonio Valverde Domínguez, crucero «Méndez Núñez».

Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Máquinas D. Adolfo Banet Vicedo, cese en su actual destino y embarque en el destructor «Lepanto», en relevo del de su mismo empleo D. Arturo Palmero Baliño, que pasará a ocupar el destino que por orden ministerial de 23 de noviembre último (D. O. núm. 288), tiene conferido.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

#### SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

*Circular.* Como resultado de instancia y acta de reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el interesado, este Ministerio ha dispuesto conceder dos meses de licencia por enfermo al comandante de Infantería de Marina D. Angel Inglada García-Serrano, para Barcelona y Lérida, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de esta Subsecretaría.

Barcelona, 10 de febrero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señores...

#### SECCION DE JUSTICIA

Excmo. Sr.: Presentado en esta Subsecretaría el teniente auditor don Manuel García Padrón, por haber cesado en el cargo de magistrado del Tribunal de Espionaje y Alta Traición de Cataluña, en cumplimiento a orden ministerial del Ministerio de Justicia de fecha 5 del corriente mes (*Gaceta* del día 6), este Ministerio ha dispuesto que el citado oficial quede asignado a la Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría.

Barcelona, 11 de febrero de 1938.—  
El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
Señor Jefe de la Asesoría Jurídica.  
Señor Intendente General de la Flota.  
Señor Interventor Civil.  
Señores...

## AVIACION

### SUBSECRETARIA

#### CONCURSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Se convoca un concurso para cubrir cuatro plazas de Ingenieros en la Jefatura de Obras del Arma de Aviación, con carácter eventual y con arreglo a las siguientes bases:

a) Ser español y de edad no superior a cuarenta años

b) Documentación que acredite el ejercicio de cinco años de la profesión en obras de construcción civil.

c) Los aspirantes dirigirán las instancias al Ministro de Defensa Nacional, por conducto de la Subsecretaría de Aviación, acompañadas de partida de nacimiento, o, en su defecto, de declaración escrita firmada por el interesado con el visto bueno del juez municipal de donde resida, aval político que acredite su adhesión al Régimen con anterioridad al 19 de julio de 1936 y el título profesional o copia del mismo.

d) Los admitidos quedarán movilizados con la asimilación de capitán del Arma, mientras duren las actuales circunstancias, y obligados por tanto a prestar servicio en los puntos que se les señalen.

e) El plazo de admisión de instancias terminará quince días después de haberse publicado esta convocatoria en el «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional.»

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de febrero de 1938.

P. D.,  
ANTONIO CAMACHO

Señor...

#### SECCION DE ANUNCIOS OFICIALES

#### SOCIEDAD BENEFICA DE LOS CUERPOS SUBALTERNOS DE INGENIEROS

Por medio del presente anuncio se interesa de todos los asociados comuniquen a esta Presidencia su actual destino y domicilio para asuntos que les interesan.

El Presidente, Antonio Martín Plaza.—Espíritu Santo, 35, primero, izquierda.—Madrid.

FRANQUEO  
CONCERTADO

TIMBRE  
CONCERTADO

# SECCION de ANUNCIOS

ADMINISTRACION  
CALLE VALENCIA, 200  
BARCELONA

Imprenta del Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional

Para evitar confusiones que originan pérdidas y retrasos en el despacho de los pedidos, se advierte que las peticiones y giros correspondientes deben de hacerse en cada caso a las entidades que se indican:

**AVISO**  
**MUY**  
**IMPORTANTE**

■  
Carteras de identidad de jefes y oficiales y tarjetas de identidad de sargentos, al Jefe de la Sección de Personal de la Subsecretaría del Ejército de Tierra (Barcelona). Reglamentos, libros de contabilidad, publicaciones militares en general y talonarios de autorizaciones para pasaje de tropa, al Jefe de la Imprenta y Talleres del Ministerio de Defensa Nacional, Madrid (Palacio de Buenavista), que es independiente de la Imprenta y Administración del DIARIO OFICIAL, en Barcelona.

Condecoraciones, Banderas y Estandartes, Fajines, Ceñidores y Golas, Cascos, Rosés y Gorras, Charreteras y Hombreras, Sables Entorchados, Correaes, Estrellas, Bordados, Cordones, Galones, Espuelas y Espolines, Plumeros, Metales, Emblemas, Bastones, etc.

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas

## JORDANA

CASA FUNDADA EN 1831

C. Príncipe, 9 - Teléf. 13823

MADRID

## GRABADOR COMERCIAL

EX ENCARGADO DE LA CASA FERRERA

Esta casa se acredita por su perfecto trabajo y economía en grabados, sellos, chapas de identidad, mementos en caucho para oficinas y comercio

C. Carretas, 25

Madrid

Miles de **Plazas en aviación,**  
*artillería, ingenieros, etc.*

PREPARACION CONCIENZUDA  
ORAL O  
POR CORRESPONDENCIA  
HONORARIOS MODICOS

Pidan detalles desde las nueve de la mañana a Alcalá, 124, 5.º y áticos.  
M A D R I D

Bragueros, Fajas, Suspensorios y Aparatos Ortopédicos. - Apósitos Antisépticos. - Artículos higiénico-medicales en goma y caucho. - Cirugía y Mobiliario clínico. - Instalaciones de Farmacias y Laboratorios. - Ventas al por mayor

## Almacenes de Ortopedia MADRID

HORTA Y TORRENT, S. en C.

Los Madrazo, 15 - Teléfono 20941 - MADRID